



LIC. ANA LUCÍA CAMACHO SEVILLA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
AV. HIDALGO # 1435 PISO 6, COL. AMERICANA

PRESENTE:

Por medio de la presente y con fundamento en los artículos 23, 25 y 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos del 117 al 134 del Reglamento de la Ley citada; y el Capítulo X artículos del 58 al 67 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes y Contratación de Servicios del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo; me permito enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle una cordial invitación a la **SESIÓN ORDINARIA del COMITÉ DE ADQUISICIONES DE EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO DEL ESTADO DE JALISCO**, la cual tendrá verificativo el día **28 de Enero de 2022 a las 10:00 hrs.** por medio del sistema de videoconferencias virtuales "Zoom Video Communications", con ID de reunión: 802 147 7465, **Código de acceso: CODE**, mediante el mando logístico de interacción desde la sala de Juntas de la Dirección General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, Lo anterior atendiendo a la modificación del artículo 28 numeral 2 de la Ley citada publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el día 03 de Abril de 2021 y a los lineamientos emitidos por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en los acuerdos DIELAG ACU 013/2020 y DIELAG ACU 027/2020, publicados en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco los días 16 de marzo y 17 de abril del 2020, respectivamente, en los que se emitieron como medidas para prevenir y contener la pandemia de "COVID-19" en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal; con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Registro de asistencia y verificación del Quórum Legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Instalación de los nuevos miembros del Comité de Adquisiciones del CODE Jalisco.
4. Revisión de la agenda de trabajo.
 - 4.1 Presentación de Programa Anual de Adquisiciones aprobado por la Junta de Gobierno,
 - 4.2 Designación del representante del Comité de Adquisiciones para las licitaciones sin concurrencia del comité.
 - 4.3 Criterios para la participación del Testigo Social.
 - 4.4 Presentación y aprobación del Anexo 1 de las Políticas y lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.
 - 4.5 Presentación de informe de Adquisiciones realizadas en los meses de Enero a Diciembre de 2021.
5. Lectura de Acuerdos y Comisiones.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos
DIRECTOR GENERAL

EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO



C.c.p. Archivo



MBA. LUIS ROBERTO ARECHEDERRA PACHECO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
LOPEZ COTILLA # 1505, COL. AMERICANA

PRESENTE:

Por medio de la presente y con fundamento en los artículos 23, 25 y 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos del 117 al 134 del Reglamento de la Ley citada; y el Capítulo X artículos del 58 al 67 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes y Contratación de Servicios del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo; me permito enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle una cordial invitación a la **SESIÓN ORDINARIA del COMITÉ DE ADQUISICIONES DE EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO DEL ESTADO DE JALISCO**, la cual tendrá verificativo el día **28 de Enero de 2022 a las 10:00 hrs.** por medio del sistema de videoconferencias virtuales "Zoom Video Communications", con ID de reunión: 802 147 7465, **Código de acceso:** CODE, mediante el mando logístico de interacción desde la sala de Juntas de la Dirección General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, Lo anterior atendiendo a la modificación del artículo 28 numeral 2 de la Ley citada publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el día 03 de Abril de 2021 y a los lineamientos emitidos por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en los acuerdos DIELAG ACU 013/2020 y DIELAG ACU 027/2020, publicados en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco los días 16 de marzo y 17 de abril del 2020, respectivamente, en los que se emitieron como medidas para prevenir y contener la pandemia de "COVID-19" en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal; con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Registro de asistencia y verificación del Quórum Legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Instalación de los nuevos miembros del Comité de Adquisiciones del CODE Jalisco.
4. Revisión de la agenda de trabajo.
 - 4.1 Presentación de Programa Anual de Adquisiciones aprobado por la Junta de Gobierno,
 - 4.2 Designación del representante del Comité de Adquisiciones para las licitaciones sin concurrencia del comité.
 - 4.3 Criterios para la participación del Testigo Social.
 - 4.4 Presentación y aprobación del Anexo 1 de las Políticas y lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.
 - 4.5 Presentación de informe de Adquisiciones realizadas en los meses de Enero a Diciembre de 2021.
5. Lectura de Acuerdos y Comisiones.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos
DIRECTOR GENERAL

EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO



C.c.p. Archivo

Vo.Bo. y Revisión: Mtra. Ana Margarita Tello Barba

Elaboró: Paulina Yolanda Sandoval Camarena



LIC. DAVID MENDOZA MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
AV. FRAY ANTONIO ALCALDE # 1221, COL. MIRAFLORES

PRESENTE:

Por medio de la presente y con fundamento en los artículos 23, 25 y 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos del 117 al 134 del Reglamento de la Ley citada; y el Capítulo X artículos del 58 al 67 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes y Contratación de Servicios del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo; me permito enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle una cordial invitación a la **SESIÓN ORDINARIA del COMITÉ DE ADQUISICIONES DE EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO DEL ESTADO DE JALISCO**, la cual tendrá verificativo el día **28 de Enero de 2022 a las 10:00 hrs.** por medio del sistema de videoconferencias virtuales "Zoom Video Communications", con **ID de reunión: 802 147 7465, Código de acceso: CODE**, mediante el mando logístico de interacción desde la sala de Juntas de la Dirección General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, Lo anterior atendiendo a la modificación del artículo 28 numeral 2 de la Ley citada publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el día 03 de Abril de 2021 y a los lineamientos emitidos por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en los acuerdos DIELAG ACU 013/2020 y DIELAG ACU 027/2020, publicados en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco los días 16 de marzo y 17 de abril del 2020, respectivamente, en los que se emitieron como medidas para prevenir y contener la pandemia de "COVID-19" en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal; con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Registro de asistencia y verificación del Quórum Legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Instalación de los nuevos miembros del Comité de Adquisiciones del CODE Jalisco.
4. Revisión de la agenda de trabajo.
 - 4.1 Presentación de Programa Anual de Adquisiciones aprobado por la Junta de Gobierno,
 - 4.2 Designación del representante del Comité de Adquisiciones para las licitaciones sin concurrencia del comité.
 - 4.3 Criterios para la participación del Testigo Social.
 - 4.4 Presentación y aprobación del Anexo 1 de las Políticas y lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.
 - 4.5 Presentación de informe de Adquisiciones realizadas en los meses de Enero a Diciembre de 2021.
5. Lectura de Acuerdos y Comisiones.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos
DIRECTOR GENERAL

EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO



C.c.p. Archivo

Vo.Bo. y Revisión: Mtra. Ana Margarita Tello Barba

Elaboró: Paulina Yolanda Sandoval Camarena

Prol. Fray Antonio Alcalde # 1360, Col. Miraflores
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfonos: 01 (33) 3030 9101 / 3030 9150

@codejalisco codejalisco



Guadalajara, Jalisco. A 24 de Enero de 2022
DG/78/42/2022

DR. IVAN VALDEZ ROJAS
DIRECTOR GENERAL DE VINCULACION Y EVALUACION CON ENTIDADES PARAESTATALES
SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
MAGISTERIO #1499 2° PISO, COL. MIRAFLORES

PRESENTE:

Por medio de la presente y con fundamento en los artículos 23, 25 y 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos del 117 al 134 del Reglamento de la Ley citada; y el Capítulo X artículos del 58 al 67 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes y Contratación de Servicios del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo; me permito enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle una cordial invitación a la **SESIÓN ORDINARIA del COMITÉ DE ADQUISICIONES DE EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO DEL ESTADO DE JALISCO**, la cual tendrá verificativo el día **28 de Enero de 2022 a las 10:00 hrs.** por medio del sistema de videoconferencias virtuales "Zoom Video Communications", con **ID de reunión: 802 147 7465, Código de acceso: CODE**, mediante el mando logístico de interacción desde la sala de Juntas de la Dirección General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, Lo anterior atendiendo a la modificación del artículo 28 numeral 2 de la Ley citada publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el día 03 de Abril de 2021 y a los lineamientos emitidos por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en los acuerdos DIELAG ACU 013/2020 y DIELAG ACU 027/2020, publicados en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco los días 16 de marzo y 17 de abril del 2020, respectivamente, en los que se emitieron como medidas para prevenir y contener la pandemia de "COVID-19" en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal; con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Registro de asistencia y verificación del Quórum Legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Instalación de los nuevos miembros del Comité de Adquisiciones del CODE Jalisco.
4. Revisión de la agenda de trabajo.
 - 4.1 Presentación de Programa Anual de Adquisiciones aprobado por la Junta de Gobierno,
 - 4.2 Designación del representante del Comité de Adquisiciones para las licitaciones sin concurrencia del comité.
 - 4.3 Criterios para la participación del Testigo Social.
 - 4.4 Presentación y aprobación del Anexo 1 de las Políticas y lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.
 - 4.5 Presentación de informe de Adquisiciones realizadas en los meses de Enero a Diciembre de 2021.
5. Lectura de Acuerdos y Comisiones.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos
DIRECTOR GENERAL

EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO



C.c.p. Archivo

Vo.Bo. y Revisión: Mtra. Ana Margarita Tello Barba

Elaboró: Paulina Yolanda Sandoval Camarena



Prol. Fray Antonio Alcalde # 1360, Col. Miraflores
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfonos: 01 (33) 3030 9101 / 3030 9150
@codejalisco codejalisco



MTRO. JUAN MANUEL MURILLO MARES

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
AV. PROLONGACION ALCALDE #1360, COL. MIRAFLORES
PRESENTE:

Guadalajara, Jalisco. A 24 de Enero de 2022
DG/78/55/2022

Por medio de la presente y con fundamento en los artículos 23, 25 y 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos del 117 al 134 del Reglamento de la Ley citada; y el Capítulo X artículos del 58 al 67 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes y Contratación de Servicios del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo; me permito enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle una cordial invitación a la SESIÓN ORDINARIA del **COMITÉ DE ADQUISICIONES DE EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO DEL ESTADO DE JALISCO**, la cual tendrá verificativo el día **28 de Enero de 2022 a las 10:00 hrs.** por medio del sistema de videoconferencias virtuales "Zoom Video Communications", con ID de reunión: 802 147 7465, Código de acceso: CODE, mediante el mando logístico de interacción desde la sala de Juntas de la Dirección General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, Lo anterior atendiendo a la modificación del artículo 28 numeral 2 de la Ley citada publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el día 03 de Abril de 2021 y a los lineamientos emitidos por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en los acuerdos DIELAG ACU 013/2020 y DIELAG ACU 027/2020, publicados en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco los días 16 de marzo y 17 de abril del 2020, respectivamente, en los que se emitieron como medidas para prevenir y contener la pandemia de "COVID-19" en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal; con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Registro de asistencia y verificación del Quórum Legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Instalación de los nuevos miembros del Comité de Adquisiciones del CODE Jalisco.
4. Revisión de la agenda de trabajo.
 - 4.1 Presentación de Programa Anual de Adquisiciones aprobado por la Junta de Gobierno,
 - 4.2 Designación del representante del Comité de Adquisiciones para las licitaciones sin concurrencia del comité.
 - 4.3 Criterios para la participación del Testigo Social.
 - 4.4 Presentación y aprobación del Anexo 1 de las Políticas y lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.
 - 4.5 Presentación de informe de Adquisiciones realizadas en los meses de Enero a Diciembre de 2021.
5. Lectura de Acuerdos y Comisiones.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos
DIRECTOR GENERAL

EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO



C.c.p. Archivo

Vo.Bo. y Revisión: Mtra. Ana Margarita Tello Barba

Elaboró: Paulina Yolanda Sandoval Camarena



Prol. Fray Antonio Alcalde # 1360, Col. Miraflores
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfonos: 01 (33) 3030 9101 / 3030 9150
@codejalisco codejalisco

EL LIC. ADRIAN EDUARDO HUERTA QUINTERO
DIRECTOR JURIDICO
AV. PROLONGACION ALCALDE #1360, COL. MIRAFLORES
PRESENTE:

Por medio de la presente y con fundamento en los artículos 23, 25 y 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos del 117 al 134 del Reglamento de la Ley citada; y el Capítulo X artículos del 58 al 67 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes y Contratación de Servicios del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo; me permito enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle una cordial invitación a la **SESIÓN ORDINARIA del COMITÉ DE ADQUISICIONES DE EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO DEL ESTADO DE JALISCO**, la cual tendrá verificativo el día **28 de Enero de 2022 a las 10:00 hrs.** por medio del sistema de videoconferencias virtuales "Zoom Video Communications", con ID de reunión: 802 147 7465, **Código de acceso: CODE**, mediante el mando logístico de interacción desde la sala de Juntas de la Dirección General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, Lo anterior atendiendo a la modificación del artículo 28 numeral 2 de la Ley citada publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el día 03 de Abril de 2021 y a los lineamientos emitidos por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en los acuerdos DIELAG ACU 013/2020 y DIELAG ACU 027/2020, publicados en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco los días 16 de marzo y 17 de abril del 2020, respectivamente, en los que se emitieron como medidas para prevenir y contener la pandemia de "COVID-19" en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal; con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Registro de asistencia y verificación del Quórum Legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Instalación de los nuevos miembros del Comité de Adquisiciones del CODE Jalisco.
4. Revisión de la agenda de trabajo.
 - 4.1 Presentación de Programa Anual de Adquisiciones aprobado por la Junta de Gobierno,
 - 4.2 Designación del representante del Comité de Adquisiciones para las licitaciones sin concurrencia del comité.
 - 4.3 Criterios para la participación del Testigo Social.
 - 4.4 Presentación y aprobación del Anexo 1 de las Políticas y lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.
 - 4.5 Presentación de informe de Adquisiciones realizadas en los meses de Enero a Diciembre de 2021.
5. Lectura de Acuerdos y Comisiones.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos
DIRECTOR GENERAL
EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO



C.c.p. Archivo



LIC. NICOLAS GUILLERMO PADILLA SOTO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
AV. PROLONGACION ALCALDE #1360, COL. MIRAFLORES
PRESENTE:

Por medio de la presente y con fundamento en los artículos 23, 25 y 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos del 117 al 134 del Reglamento de la Ley citada; y el Capítulo X artículos del 58 al 67 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes y Contratación de Servicios del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo; me permito enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle una cordial invitación a la **SESIÓN ORDINARIA del COMITÉ DE ADQUISICIONES DE EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO DEL ESTADO DE JALISCO**, la cual tendrá verificativo el día **28 de Enero de 2022 a las 10:00 hrs.** por medio del sistema de videoconferencias virtuales "Zoom Video Communications", con ID de reunión: 802 147 7465, **Código de acceso: CODE**, mediante el mando logístico de interacción desde la sala de Juntas de la Dirección General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, Lo anterior atendiendo a la modificación del artículo 28 numeral 2 de la Ley citada publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el día 03 de Abril de 2021 y a los lineamientos emitidos por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en los acuerdos DIELAG ACU 013/2020 y DIELAG ACU 027/2020, publicados en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco los días 16 de marzo y 17 de abril del 2020, respectivamente, en los que se emitieron como medidas para prevenir y contener la pandemia de "COVID-19" en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal; con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Registro de asistencia y verificación del Quórum Legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Instalación de los nuevos miembros del Comité de Adquisiciones del CODE Jalisco.
4. Revisión de la agenda de trabajo.
 - 4.1 Presentación de Programa Anual de Adquisiciones aprobado por la Junta de Gobierno,
 - 4.2 Designación del representante del Comité de Adquisiciones para las licitaciones sin concurrencia del comité.
 - 4.3 Criterios para la participación del Testigo Social.
 - 4.4 Presentación y aprobación del Anexo 1 de las Políticas y lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.
 - 4.5 Presentación de informe de Adquisiciones realizadas en los meses de Enero a Diciembre de 2021.
5. Lectura de Acuerdos y Comisiones.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos
DIRECTOR GENERAL

EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO



C.c.p. Archivo

Vo.Bo. y Revisión: Mtra. Ana Margarita Tello Barba

Elaboró: Paulina Yolanda Sandoval Camarena



LIC. MIGUEL ANGEL LANDEROS VOLQUARTS
COMCE DE OCCIDENTE, A.C.
PRIVADA DE LAS ROSAS #700 COL. CHAPALITA
PRESENTE:

Por medio de la presente y con fundamento en los artículos 23, 25 y 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos del 117 al 134 del Reglamento de la Ley citada; y el Capítulo X artículos del 58 al 67 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes y Contratación de Servicios del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo; me permito enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle una cordial invitación a la **SESIÓN ORDINARIA del COMITÉ DE ADQUISICIONES DE EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO DEL ESTADO DE JALISCO**, la cual tendrá verificativo el día **28 de Enero de 2022 a las 10:00 hrs.** por medio del sistema de videoconferencias virtuales "Zoom Video Communications", con ID de reunión: 802 147 7465, **Código de acceso:** CODE, mediante el mando logístico de interacción desde la sala de Juntas de la Dirección General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, Lo anterior atendiendo a la modificación del artículo 28 numeral 2 de la Ley citada publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el día 03 de Abril de 2021 y a los lineamientos emitidos por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en los acuerdos DIELAG ACU 013/2020 y DIELAG ACU 027/2020, publicados en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco los días 16 de marzo y 17 de abril del 2020, respectivamente, en los que se emitieron como medidas para prevenir y contener la pandemia de "COVID-19" en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal; con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Registro de asistencia y verificación del Quórum Legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Instalación de los nuevos miembros del Comité de Adquisiciones del CODE Jalisco.
4. Revisión de la agenda de trabajo.
 - 4.1 Presentación de Programa Anual de Adquisiciones aprobado por la Junta de Gobierno,
 - 4.2 Designación del representante del Comité de Adquisiciones para las licitaciones sin concurrencia del comité.
 - 4.3 Criterios para la participación del Testigo Social.
 - 4.4 Presentación y aprobación del Anexo 1 de las Políticas y lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.
 - 4.5 Presentación de informe de Adquisiciones realizadas en los meses de Enero a Diciembre de 2021.
5. Lectura de Acuerdos y Comisiones.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos
DIRECTOR GENERAL

EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO



C.c.p. Archivo

Vo.Bo. y Revisión: Mtra. Ana Margarita Tello Barba

Elaboró: Paulina Yolanda Sandoval Camarena

ING. CARLOS VILLASEÑOR FRANCO
CONFEDERACION PATRONAL DE LA REPUBLICA MEXICANA
LOPEZ COTILLA #1465-1, COL. AMERICANA
PRESENTE:

Por medio de la presente y con fundamento en los artículos 23, 25 y 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos del 117 al 134 del Reglamento de la Ley citada; y el Capítulo X artículos del 58 al 67 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes y Contratación de Servicios del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo; me permito enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle una cordial invitación a la **SESIÓN ORDINARIA del COMITÉ DE ADQUISICIONES DE EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO DEL ESTADO DE JALISCO**, la cual tendrá verificativo el día **28 de Enero de 2022 a las 10:00 hrs.** por medio del sistema de videoconferencias virtuales "Zoom Video Communications", con ID de reunión: 802 147 7465, **Código de acceso: CODE**, mediante el mando logístico de interacción desde la sala de Juntas de la Dirección General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, Lo anterior atendiendo a la modificación del artículo 28 numeral 2 de la Ley citada publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el día 03 de Abril de 2021 y a los lineamientos emitidos por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en los acuerdos DIELAG ACU 013/2020 y DIELAG ACU 027/2020, publicados en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco los días 16 de marzo y 17 de abril del 2020, respectivamente, en los que se emitieron como medidas para prevenir y contener la pandemia de "COVID-19" en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal; con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Registro de asistencia y verificación del Quórum Legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Instalación de los nuevos miembros del Comité de Adquisiciones del CODE Jalisco.
4. Revisión de la agenda de trabajo.
 - 4.1 Presentación de Programa Anual de Adquisiciones aprobado por la Junta de Gobierno,
 - 4.2 Designación del representante del Comité de Adquisiciones para las licitaciones sin concurrencia del comité.
 - 4.3 Criterios para la participación del Testigo Social.
 - 4.4 Presentación y aprobación del Anexo 1 de las Políticas y lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.
 - 4.5 Presentación de informe de Adquisiciones realizadas en los meses de Enero a Diciembre de 2021.
5. Lectura de Acuerdos y Comisiones.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos
DIRECTOR GENERAL

EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO



C.c.p. Archivo

ING. CESAR IVAN SILVA HINOJOSA
CONSEJO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DE JALISCO
AV. FARO #2350 PISO 3 OFICINA M, EDIFICIO MIND, COL. VERDE VALLE
PRESENTE:

Por medio de la presente y con fundamento en los artículos 23, 25 y 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos del 117 al 134 del Reglamento de la Ley citada; y el Capítulo X artículos del 58 al 67 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes y Contratación de Servicios del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo; me permito enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle una cordial invitación a la **SESIÓN ORDINARIA del COMITÉ DE ADQUISICIONES DE EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO DEL ESTADO DE JALISCO**, la cual tendrá verificativo el día **28 de Enero de 2022 a las 10:00 hrs.** por medio del sistema de videoconferencias virtuales "Zoom Video Communications", con ID de reunión: 802 147 7465, **Código de acceso: CODE**, mediante el mando logístico de interacción desde la sala de Juntas de la Dirección General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, Lo anterior atendiendo a la modificación del artículo 28 numeral 2 de la Ley citada publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el día 03 de Abril de 2021 y a los lineamientos emitidos por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en los acuerdos DIELAG ACU 013/2020 y DIELAG ACU 027/2020, publicados en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco los días 16 de marzo y 17 de abril del 2020, respectivamente, en los que se emitieron como medidas para prevenir y contener la pandemia de "COVID-19" en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal; con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Registro de asistencia y verificación del Quórum Legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Instalación de los nuevos miembros del Comité de Adquisiciones del CODE Jalisco.
4. Revisión de la agenda de trabajo.
 - 4.1 Presentación de Programa Anual de Adquisiciones aprobado por la Junta de Gobierno,
 - 4.2 Designación del representante del Comité de Adquisiciones para las licitaciones sin concurrencia del comité.
 - 4.3 Criterios para la participación del Testigo Social.
 - 4.4 Presentación y aprobación del Anexo 1 de las Políticas y lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.
 - 4.5 Presentación de informe de Adquisiciones realizadas en los meses de Enero a Diciembre de 2021.
5. Lectura de Acuerdos y Comisiones.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos
DIRECTOR GENERAL

EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO



C.c.p. Archivo

ING. RUBEN MASAYI GONZALEZ UYEDA
CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO
AV. FARO #2350 PISO 8C, FRACC. VERDE VALLE
PRESENTE:

Por medio de la presente y con fundamento en los artículos 23, 25 y 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos del 117 al 134 del Reglamento de la Ley citada; y el Capítulo X artículos del 58 al 67 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes y Contratación de Servicios del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo; me permito enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle una cordial invitación a la **SESIÓN ORDINARIA del COMITÉ DE ADQUISICIONES DE EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO DEL ESTADO DE JALISCO**, la cual tendrá verificativo el día **28 de Enero de 2022 a las 10:00 hrs.** por medio del sistema de videoconferencias virtuales "Zoom Video Communications", con ID de reunión: 802 147 7465, **Código de acceso: CODE**, mediante el mando logístico de interacción desde la sala de Juntas de la Dirección General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, Lo anterior atendiendo a la modificación del artículo 28 numeral 2 de la Ley citada publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el día 03 de Abril de 2021 y a los lineamientos emitidos por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en los acuerdos DIELAG ACU 013/2020 y DIELAG ACU 027/2020, publicados en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco los días 16 de marzo y 17 de abril del 2020, respectivamente, en los que se emitieron como medidas para prevenir y contener la pandemia de "COVID-19" en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal; con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Registro de asistencia y verificación del Quórum Legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Instalación de los nuevos miembros del Comité de Adquisiciones del CODE Jalisco.
4. Revisión de la agenda de trabajo.
 - 4.1 Presentación de Programa Anual de Adquisiciones aprobado por la Junta de Gobierno,
 - 4.2 Designación del representante del Comité de Adquisiciones para las licitaciones sin concurrencia del comité.
 - 4.3 Criterios para la participación del Testigo Social.
 - 4.4 Presentación y aprobación del Anexo 1 de las Políticas y lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.
 - 4.5 Presentación de informe de Adquisiciones realizadas en los meses de Enero a Diciembre de 2021.
5. Lectura de Acuerdos y Comisiones.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos
DIRECTOR GENERAL
EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO



C.c.p. Archivo

LIC. RAÚL ARMANDO URANGA LAMADRID
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA
AV. VALLARTA #4095, FRACC. CAMINO REAL

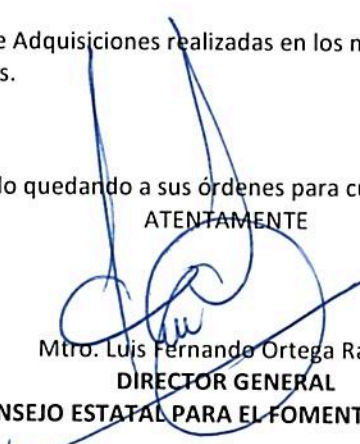
PRESENTE:

Por medio de la presente y con fundamento en los artículos 23, 25 y 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos del 117 al 134 del Reglamento de la Ley citada; y el Capítulo X artículos del 58 al 67 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes y Contratación de Servicios del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo; me permito enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle una cordial invitación a la **SESIÓN ORDINARIA del COMITÉ DE ADQUISICIONES DE EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO DEL ESTADO DE JALISCO**, la cual tendrá verificativo el día **28 de Enero de 2022 a las 10:00 hrs.** por medio del sistema de videoconferencias virtuales "Zoom Video Communications", con ID de reunión: 802 147 7465, **Código de acceso: CODE**, mediante el mando logístico de interacción desde la sala de Juntas de la Dirección General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, Lo anterior atendiendo a la modificación del artículo 28 numeral 2 de la Ley citada publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el día 03 de Abril de 2021 y a los lineamientos emitidos por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en los acuerdos DIELAG ACU 013/2020 y DIELAG ACU 027/2020, publicados en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco los días 16 de marzo y 17 de abril del 2020, respectivamente, en los que se emitieron como medidas para prevenir y contener la pandemia de "COVID-19" en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal; con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Registro de asistencia y verificación del Quórum Legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Instalación de los nuevos miembros del Comité de Adquisiciones del CODE Jalisco.
4. Revisión de la agenda de trabajo.
 - 4.1 Presentación de Programa Anual de Adquisiciones aprobado por la Junta de Gobierno,
 - 4.2 Designación del representante del Comité de Adquisiciones para las licitaciones sin concurrencia del comité.
 - 4.3 Criterios para la participación del Testigo Social.
 - 4.4 Presentación y aprobación del Anexo 1 de las Políticas y lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.
 - 4.5 Presentación de informe de Adquisiciones realizadas en los meses de Enero a Diciembre de 2021.
5. Lectura de Acuerdos y Comisiones.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE


Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos
DIRECTOR GENERAL
EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO



C.c.p. Archivo

MTRO. JOSE LUIS TOSTADO BASTIDA
CONSEJERÍA JURÍDICA
CORONA # 31, COL. CENTRO, PALACIO DE GOBIERNO

PRESENTE:

Por medio de la presente y con fundamento en los artículos 23, 25 y 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos del 117 al 134 del Reglamento de la Ley citada; y el Capítulo X artículos del 58 al 67 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes y Contratación de Servicios del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo; me permito enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle una cordial invitación a la **SESIÓN ORDINARIA del COMITÉ DE ADQUISICIONES DE EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO DEL ESTADO DE JALISCO**, la cual tendrá verificativo el día **28 de Enero de 2022 a las 10:00 hrs.** por medio del sistema de videoconferencias virtuales "Zoom Video Communications", con ID de reunión: 802 147 7465, **Código de acceso:** CODE, mediante el mando logístico de interacción desde la sala de Juntas de la Dirección General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, Lo anterior atendiendo a la modificación del artículo 28 numeral 2 de la Ley citada publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el día 03 de Abril de 2021 y a los lineamientos emitidos por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en los acuerdos DIELAG ACU 013/2020 y DIELAG ACU 027/2020, publicados en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco los días 16 de marzo y 17 de abril del 2020, respectivamente, en los que se emitieron como medidas para prevenir y contener la pandemia de "COVID-19" en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal; con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Registro de asistencia y verificación del Quórum Legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Instalación de los nuevos miembros del Comité de Adquisiciones del CODE Jalisco.
4. Revisión de la agenda de trabajo.
 - 4.1 Presentación de Programa Anual de Adquisiciones aprobado por la Junta de Gobierno,
 - 4.2 Designación del representante del Comité de Adquisiciones para las licitaciones sin concurrencia del comité.
 - 4.3 Criterios para la participación del Testigo Social.
 - 4.4 Presentación y aprobación del Anexo 1 de las Políticas y lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.
 - 4.5 Presentación de informe de Adquisiciones realizadas en los meses de Enero a Diciembre de 2021.
5. Lectura de Acuerdos y Comisiones.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Mtro. Luis Echeandía Ortega Ramos

DIRECTOR GENERAL

EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO



C.c.p. Archivo